



# **AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

## **INFORME MENSUAL DE NOTICIAS**

**FEBRERO, 2026**

**OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS**

## COBERTURAS

### 1. Panamá avanza en cooperación regional en inteligencia artificial

Nuestra directora general, Sheyla Castillo de Arias, participó en el acto de firma del convenio de cooperación en inteligencia artificial (IA) entre Panamá y Chile, suscrito por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile.

Este acuerdo marca un paso estratégico para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del país, promoviendo el desarrollo de soluciones innovadoras aplicables a sectores clave como la educación, la salud, la administración pública y el desarrollo social.

Como parte de esta alianza, Panamá se integra al proyecto LatamGPT, una iniciativa regional orientada a la co-creación tecnológica y al desarrollo de modelos de inteligencia artificial con identidad latinoamericana, basados en datos y contextos propios de la región.



### 2. Se presentó el análisis de resultados del Índice Mundial de Percepción de la Corrupción 2025, a cargo de la Fundación para el Desarrollo de la Libertad

Ciudadana.

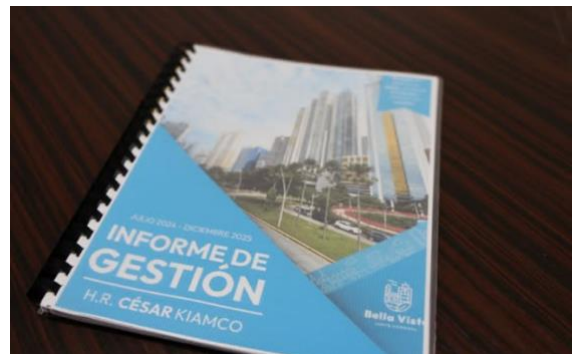
Nuestra Directora General, Sheyla Castillo de Arias, participó como invitada en este espacio de reflexión regional, que también contó con la intervención de Mercedes De Freitas, Directora Ejecutiva de Transparencia Venezuela en el exilio, quien abordó el impacto del deterioro institucional y la corrupción en la región.

Desde ANTAI seguimos trabajando en la lucha contra la corrupción, y reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la integridad pública y el fortalecimiento institucional como pilares de la democracia.



3. Nuestra directora general, Sheyla Castillo de Arias, recibió la visita del Honorable Representante del Corregimiento de Bella Vista, César Kiamco, quien hizo entrega de su Informe de Gestión 2024-2025.

Esta entrega constituye una muestra de compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, pilares fundamentales para el fortalecimiento de la gestión municipal y la confianza ciudadana.



4. La Directora de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), Sheyla Castillo de Arias, participó en el evento de presentación de los Resultados Financieros 2025 del Centro Bancario Internacional, organizado por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Durante la jornada, se desarrolló la conferencia “La importancia de la ciberseguridad desde la perspectiva regulatoria y supervisora”, como parte de la agenda del evento, en el que ANTAI estuvo presente a nivel institucional.



5. En conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos, se llevó a cabo el conversatorio “Gestión Segura de Bases de Datos en el Sector Público: Desafíos y Obligaciones”, realizado en el auditorio del Tribunal Electoral, por invitación de la Oficina de Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral, como un espacio de análisis e intercambio de experiencias orientado a fortalecer las buenas prácticas en la gestión y protección de la información en el sector público.

La jornada contó con la participación de la Mgtr. Kritza Salerno De León, directora Encargada de la Dirección de Protección de Datos Personales de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI); el Mgtr. Lorenzo Escudero, representante del Banco Nacional de Panamá; y el Ing. Mike Martínez, de DTIC – Tribunal Electoral. La moderación estuvo a cargo de la Ing. Iris Pérez, de la Oficina de Seguridad Informática del Tribunal Electoral.

Durante el encuentro se abordaron los principales desafíos, responsabilidades legales y buenas prácticas orientadas a fortalecer la gestión segura de bases de datos en el sector público, resaltando la importancia de garantizar la protección de los datos personales, la seguridad de la información y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la administración pública.



6. La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA) participó en el #ALAP-PRILATIN2026 | Congreso de Privacidad, Ciberseguridad e Inteligencia Artificial, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la protección de datos personales en la región.

Nuestro Coordinador de Adiestramiento de la Dirección de Protección de Datos Personales, Geovanni Hartmann, representó a esta Autoridad como panelista en el espacio

“Gbernanza y Flujo de Datos en las organizaciones: el OPD como eje de control y cofianza”,  
juno a expertos miembros de ALAP y especialistas de países como Argentina y Uruguay.

Duante el panel se abordaron los desafíos actuales en materia de gobernanza de datos, el rol estratégico del Oficial de Protección de Datos (OPD) y la importancia de fortalecer la confianza institucional en un entorno marcado por la transformación digital, la ciberseguridad y la inteligencia



7. Con el objetivo de fortalecer la cultura de protección de datos, la Dirección de Protección de Datos Personales, a través del Coordinador de Adiestramiento, Lcdo. Geovanni Hartmann, desarrolló una capacitación sobre la implementación de la Ley 81 de Protección de Datos Personales, dirigida a estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Santa María La Antigua (USMA).



8. Capacitación sobre Protección de Datos Personales a Ciudad del Saber



9. Como parte de nuestras acciones de fortalecimiento institucional, desarrollamos una jornada de capacitación dirigida al personal administrativo y docente de la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP), centrada en Ética, Transparencia, Acceso a la Información, Conflicto de Intereses y Protección de Datos Personales.



# CAPACITACIÓN



**antaipanama y fanlyc**  
Audio original

**antaipanama** En conmemoración del Día Internacional contra el Cáncer Infantil, la Oficina de Equiparación de Oportunidades organizó una capacitación dirigida a personas de diversas entidades sobre las Doce Señales de Alarma. La jornada fue impartida por la Dra. Karina Quintero, de FANLYC, fortaleciendo la sensibilización y el compromiso interinstitucional en la detección temprana del cáncer infantil.

2 sem

**karinaquinteromd** Muchas gracias por la invitación 🙏🌟

2 sem 2 Me gusta Responder

Les gusta a **liza\_zaly** y 16 personas más  
13 de febrero

Agrega un comentario... Publicar

# COMUNICADO

**GOBIERNO NACIONAL CON PASO FIRME** | **ANTA I** | **FANLYC**

## ANTA I sanciona a 29 servidores públicos de la UNACHI

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA I), en ejercicio de su función como ente rector en materia de ética y transparencia en la gestión pública, informa al país que ha sancionado recientemente a veintinueve (29) servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI).

La investigación fue iniciada de oficio a finales del año 2024, tras la difusión de diversos señalamientos públicos relacionados con presuntos casos de nepotismo en dicha casa de estudios superiores. En el marco de este proceso, la ANTA I llevó a cabo una revisión exhaustiva de la situación administrativa y laboral de ochenta y seis (86) servidores públicos de la UNACHI.

Cabe recordar que el artículo 41 del Código de Ética de los Servidores Públicos prohíbe expresamente el nombramiento, contratación o permanencia en funciones de familiares dentro del tercer grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad. Asimismo, establece la prohibición de que servidores públicos laboren junto a familiares dentro de una misma unidad administrativa o en unidades que mantengan entre sí relaciones de control, supervisión o fiscalización.

Como resultado de una investigación rigurosa, desarrollada con estricto apego al debido proceso, esta Autoridad recomendó la destitución de quince (15) servidores públicos de distintos niveles jerárquicos de la Universidad Autónoma de Chiriquí. Adicionalmente, se impuso una sanción económica equivalente al cincuenta por ciento (50%) del salario mensual a doce (12) servidores públicos, así como una sanción del diez por ciento (10%) del salario mensual a dos (2) servidoras públicas, todas vinculadas a prácticas de nepotismo.

De igual forma, se informa a la ciudadanía que la ANTA I mantiene actualmente abiertas alrededor de cuarenta (40) investigaciones adicionales relacionadas con servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

La ANTA I envía un mensaje claro y contundente al país: no habrá tolerancia frente a conductas que vulneren la ética pública. Esta Autoridad continuará actuando en defensa de los ciudadanos, investigando de manera objetiva y rigurosa cualquier señalamiento de irregularidad en la administración pública. Todo funcionario que incumpla la normativa vigente será sancionado conforme a la ley, sin excepciones, garantizando una gestión pública íntegra, transparente y orientada exclusivamente al interés nacional.

Esta publicación se realiza en estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley No. 33 de 25 de abril de 2013.

Panamá, 2 de febrero de 2025

**antaipanama** Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA I)

**antaipanama** #Comunicado

4 sem

**luca240124** Y los Caso de la Alcaldesa de Arraján, Pa Cuando hay mi Plata de mis Impuesto. 🙄🙄🙄

4 sem 2 Me gusta Responder

**pedrobserva** Menos tocar a ETELVINA

4 sem Responder Ver traducción

**joegon2076** Nombres

4 sem 1 Me gusta Responder

**manuel\_rodriguez2304** Respetados medios y antai. Hice una denuncia anónima el año pasado de la familia Carillo Markou, quienes los dos señores ya jubilados, ganan más de 7 mil dólares, Esposos Daniel Carillo y Vielka Ureta (trabaja directo con Eteelvina). Ni mencionar que nombraron hace años a su hija Michelle Carillo que hoy día gana 6 mil dólares, y después a su

Les gusta a **seferinamelgar** y 40 personas más  
2 de febrero

Agrega un comentario... Publicar